



MAT.: CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES A DOÑA TATIANA ARAVENA GARRIDO. /

ALGARROBO,
DECRETO: N° P

19 ABR 2023
1855

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Art. 109, El funcionario podrá solicitar sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. DFL 1 Código del Trabajo.
 1. D.A N° 1.714 de fecha 26.05.2017; Ratifica y Aprueba Contrato de Trabajo calidad Indefinido a doña Tatiana Aravena Garrido, a contar del 01.03.2017.
 2. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
 3. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
 4. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de fecha 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director del DAEM, a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040.
5. Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones de doña Tatiana Aravena Garrido, por 05 días, desde el 08.05.2023, hasta el 12.05.2023, cumpliendo su función de Educadora de Párvulos en Jardín y Sala Cuna los Claveles, de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de 05 días de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por Doña Tatiana Aravena Garrido, Educadora de Párvulos en Jardín y Sala Cuna Los Claveles, de la Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

Concédase Permiso sin Goce de Remuneraciones a Doña Tatiana Aravena Garrido, quien cumple funciones como Educadora de Párvulos en Jardín y Sala Cuna Los Claveles, de la Comuna de Algarrobo, por 05 días, desde 08.05.2023, hasta el 12.05.2023, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/evmm.-
DISTRIBUCIÓN:
✓ Secretaría Municipal (2)
✓ Archivo DAEM (1)



EMILIO A. AGUILERA GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DAEM

| | |
|--|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL | |
| FECHA RECEPCIÓN: | 19 ABR 2023 |
| FECHA SALIDA: | 20 ABR 2023 |
| OBSERVACIÓN N° | |